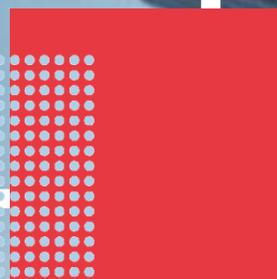
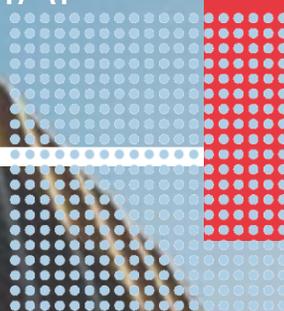




# INFORME DE PROGRESO

## 2020

COLLECTIU  
ARQUITECTES  
TAXADORS, S.A.



# Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

03 | Metodología

04 | Análisis

- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Socios/Accionistas
- Medioambiente



CARTA DE  
RENOVACIÓN  
DEL  
COMPROMISO



Muy Señores nuestros;

Les informamos que nuestra sociedad Col·lectiu Arquitectes Taxadors, S.A. apoya los Diez Principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha contra la corrupción.

Es por esto que presentamos nuestro primer Reporte Anual a través del cual informamos sobre las acciones realizadas en la implementación de los 10 Principios de Pacto Mundial, siendo conscientes de que todos debemos contribuir a un desarrollo sostenible e inclusivo en la medida que nos sea posible.

Cabe destacar nuestro compromiso con:

1.- Clientes: Establecer los mecanismos de comunicación necesarios con nuestros clientes para conocer sus necesidades actuales y futuras y poder prepararnos para nuevos retos y situaciones cambiantes que nos planteen.

2.- Personas: Mantener un comportamiento riguroso y profesional respecto a la actividad que desarrollamos.

Fomentar una atmósfera de participación abierta entre nuestro personal, que permita a cada colaborador desarrollar todo su potencial y aportar ideas y mejoras, tanto a nivel individual como en equipo.

Implementamos planes de capacitación en prácticas ambientales para nuestros colaboradores, incentivándoles a cumplirlas y a participar proactivamente.

3.- Proveedores: Trabajar estrechamente con nuestros proveedores en informática y gestión administrativa para eliminar cualquier aspecto negativo que pueda afectar a la calidad, tanto de los productos como del servicio derivado de la contratación de servicios.

Generar las sinergias de colaboración que nos permitan desarrollar nuevas soluciones y mejorar la eficiencia.

Preservamos la calidad del ambiente, involucrando en el cuidado de éste a nuestros proveedores.

4.- Medio Ambiente: Minimizar la cantidad de residuos generada por nuestras operaciones, reciclando los mismos en la medida de lo posible.

Promover el desarrollo de iniciativas que prevengan y minimicen los efectos medioambientales perjudiciales.

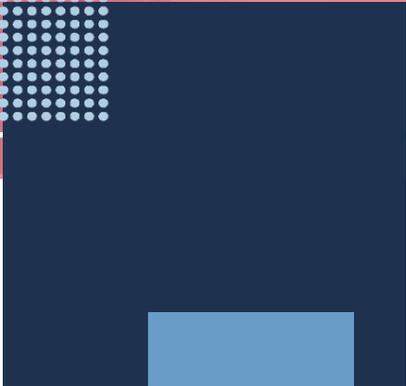
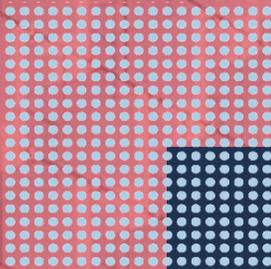
La Dirección General de CATSA se compromete a cumplir con la política de calidad y medio ambiente y a transmitirla a todas las personas de la organización, así como asegurarse que todas las personas la comprenden y la asumen.

Mediante esta declaración manifestamos nuestra intención de renovar este compromiso social difundiéndolo a nuestros grupos de interés. Pretendemos progresar y afianzar nuestra posición como empresa sostenible, ética y responsable, y seguir trabajando para crear relaciones estables con todos nuestros grupos de interés.



---

# PERFIL DE LA ENTIDAD



## DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

COL·LECTIU ARQUITECTES TAXADORS, S.A.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

C/ Diputación 337, local bajos. 08009, Barcelona

Localidad

Barcelona

Provincia

Barcelona

Comunidad Autónoma

Cataluña

Dirección Web

<https://www.catsa.com>

Número total de empleados

19

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

960.000 – 24 millones

## MODELO DE NEGOCIO Y

## ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Servicios financieros de banca y seguros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Tasación y valoración de bienes inmuebles

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

Col·lectiu Arquitectes Taxadors S.A., fue constituida por un grupo de arquitectos y arquitectos técnicos, especialistas en tasaciones, con un amplio conocimiento del mercado inmobiliario y con una larga experiencia en el sector. La compañía fue constituida, como sociedad de tasación, en fecha 11 de Noviembre de 1.994 y se encuentra en el Registro de Entidades Especializadas en Tasaciones, del Banco de España, bajo la referencia núm. 4462 desde el año 1.995. La Sociedad cubre el ámbito de las tasaciones, tanto para entidades financieras como para el sector privado de empresas y particulares. Colabora con más de 200 profesionales independientes (arquitectos, arquitectos técnicos e ingenieros) que ejercen su actividad como tasadores en todas las capitales de provincia y sus principales ciudades.

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del

## INFORME DE PROGRESO 2020

Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

El Consejo de Administración al completo junto con Gerencia, decide cuáles son las líneas de trabajo de la Organización que definen la política de Responsabilidad Empresarial en base a las necesidades y expectativas comunicadas y detectadas por los diferentes grupos de interés y, de acuerdo con el marco que definen los Principios del Pacto Mundial, apoyado por el comité de dirección, quién ejecuta, revisa y controla los procesos.

## SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores, Socios/accionistas, Medioambiente

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Se seleccionan aquellos grupos de interés que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial, y por tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de esta. Se relacionan profesionalmente con la Empresa, tanto desde una perspectiva finalista (clientes) como desde una perspectiva profesional (proveedores o tasadores), o desde una perspectiva de la composición de plantilla profesional o accionarial, sobre los que se desea establecer medidas de formación, concienciación en materia de responsabilidad y sostenibilidad empresarial.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

Se difundirá a través de la Web corporativa para clientes y proveedores, así como partes interesadas y en nuestro sistema de Gestión de Calidad

## ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

El alcance del informe de progreso queda reducido a España.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

La Organización está comprometida en seguir el estándar ISO 9001:2015, entregada con la transparencia, la resolución de conflictos de interés, igualdad de oportunidades, así como compromiso con el Medio Ambiente, prevención de la corrupción y blanqueo de capitales y formación.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

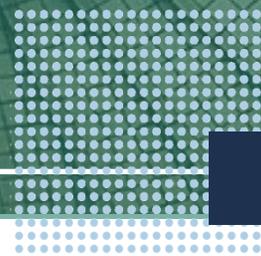
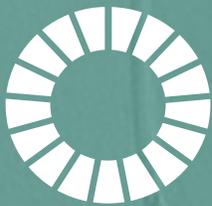
anual

## REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

No

# METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

## INFORME DE PROGRESO 2020

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

**Políticas:** documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

**Acciones/Proyectos:** las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

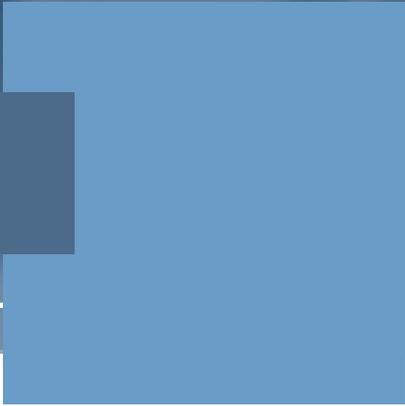
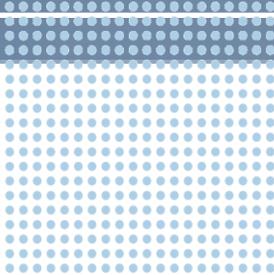
**Herramientas de seguimiento:** evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

**Indicadores de seguimiento:** datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

---

# ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



2

1

1

1

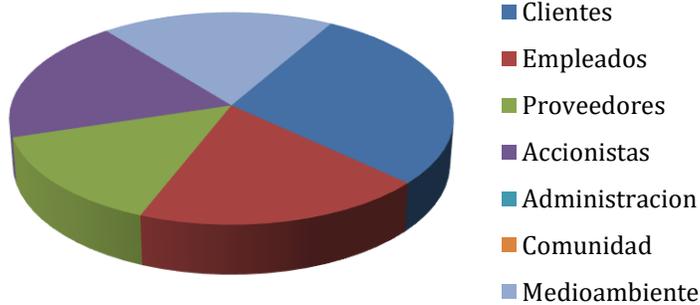
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

### Elementos aplicados por grupos de interés





---

# GRUPO DE INTERÉS

## Clientes



---

## Fomento de la calidad en la entidad

CATSA tiene como finalidad la satisfacción de los clientes y la mejora continua, así como el cumplimiento de la normativa legal vigente. Lo demuestra con la ISO 9001:2015 certificada por Bureau Veritas.

---

### Código Ético / Conducta - Política

Implementar un Código Ético y de Conducta que establezca las líneas directrices de la Empresa en relación al desempeño de las actividades de los diferentes agentes que entran en acción, desde una perspectiva piramidal en la que en el nivel más elevado se sitúa el Consejo de Administración y en el nivel más bajo nuestros empleados. Se establece un Código Ético y de Conducta que procura en todos los niveles de la Empresa, un comportamiento Ético, Responsable, y con unos valores definidos en un entorno de lealtad y preservación de las buenas conductas.

### Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

CATSA mantiene una política de comunicación (externa e interna) apropiada, ya que permite crear parámetros en los que se establecen relaciones no sólo entre las personas de la organización sino en las áreas que la componen, incluyendo a la gerencia como todos los trabajadores. Tener una política de comunicaciones permite aplicar acciones de comunicación para llegar a los objetivos. Contar con una política de comunicaciones significa que las personas relacionadas con la organización encontrarán en ella un sustento ético, lo que repercutirá además en la confianza que esas personas tengan hacia la compañía, su gestión y los productos o servicios que realiza. Los valores asociados a la política son: - Independencia: Desde sus orígenes, CATSA ha conservado su independencia al no estar ligada a entidades financieras ni formar parte como

intermediario en el mercado inmobiliario. - Experiencia: CATSA ha sido creada fruto de una larga experiencia en el sector inmobiliario de sus socios fundadores y con la convicción del valor que aporta el conocimiento adquirido por la propia experiencia. Rigor: Ofrecer un trabajo de calidad pasa por seguir una metodología, un estricto control del procedimiento y de la profesionalidad del equipo humano que conforma la empresa. - Profesionalidad: El código ético del equipo de profesionales que forma CATSA proporciona un gran compromiso hacia el cliente y garantiza la calidad de los trabajos que se realizan con total transparencia. - Confidencialidad: El uso de las herramientas informáticas adecuadas y la continua mejora de los canales de comunicación con nuestros clientes, garantiza la confidencialidad de los trabajos así como del propio cliente.

### Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

CATSA ha desarrollado un sistema de Gestión de Incidencias basado en la comunicación e intercambio de información continuado con los grupos de interés, para tratar de tomar el control de la incidencia lo antes posible y encauzarla al proceso evitando demoras. Esta gestión de incidencias trata de tomar el control de los problemas, para de esta manera tener la información actualizada de la trazabilidad del servicio prestado.

### Resultados encuestas de satisfacción clientes - Indicador de Seguimiento

CATSA está implementando un sistema de encuestas de satisfacción de nuestros clientes con la finalidad de detectar oportunidades de mejora para mantener relaciones más beneficiosas y duraderas con los clientes.

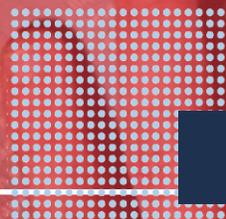
### Objetivos marcados para la temática

El objetivo de CATSA es la excelencia en la calidad y relaciones con todos los clientes y colaboradores.

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Empleados



---

## Conciliación familiar y laboral

CATSA promueve un buen ambiente laboral, igualdad de oportunidades, la conciliación familiar y la abolición de prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

---

### Política de Conciliación - Política

CATSA mantiene una política de conciliación familiar adaptando la jornada laboral a las necesidades de cada empleado.

### Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Se facilita horario flexible y jornada laboral adaptada a

las necesidades personales.

### Teletrabajo - Acción / Proyecto

Se dispone de la posibilidad de sistema de teletrabajo compatible con asistencia presencial según necesidades personales.

### Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

Se consulta a los empleados y se atienden peticiones según necesidades personales.

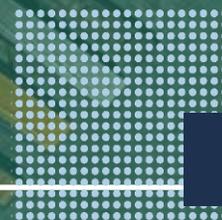
### Objetivos marcados para la temática

El principal objetivo es el bienestar de los empleados, fomentando un buen ambiente laboral.

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Proovedores



### Evaluación de proveedores en aspectos de RSE

CATSA evalúa trimestralmente a sus proveedores y exige compromiso contra la vulneración de los derechos Humanos.

---

#### Código Ético / Conducta - Política

La Organización exige tanto a proveedores como a empleados a cumplir con el código ético y de conducta de la Sociedad.

#### Difusión del Código Ético entre los proveedores - Acción / Proyecto

La Sociedad exige compromiso en el momento del inicio

de la relación laboral-mercantil con el código ético y de conducta, lo que proporciona la seguridad que todo el mundo conoce las directrices contenidas en dicho documento.

#### Homologación de proveedores - Herramienta de Seguimiento

El departamento de Recursos Humanos revisa anualmente el cumplimiento de las normativas exigidas.

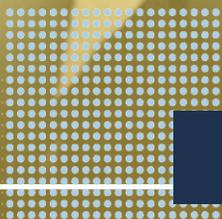
#### Objetivos marcados para la temática

La Organización tiene como objetivo que todos los elementos vinculados a la actividad de la misma estén comprometidos con los Derechos Humanos y la RSE.

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Socios / accionistas



### Transparencia en la exposición de la información

La Sociedad mantiene una política de transparencia que implica que ni los accionistas ni los proveedores podrán intervenir directa o indirectamente en aquellos negocios que posean intereses vinculados a la actividad principal de la misma. Para asegurar esta regla, los encargos se canalizarán a través de Control de Calidad.

---

### Política de Integridad y Transparencia - Política

Un proveedor no debe aceptar ningún servicio si tiene alguna opinión predeterminada sobre el mismo, y no aceptarán directrices ni instrucciones, presiones o informaciones relevantes procedentes de personas físicas o que formen parte de los grupos de influencia o de los directivos o empleados en relación con la actividad.

### Código Ético / Conducta - Política

Se exige un comportamiento con la máxima diligencia actuando siempre en beneficio del interés general.

### Comunicación con el socio o accionista - Acción / Proyecto

Existe comunicación y reporte semestral con la Junta de Accionistas

### Junta de accionista - Herramienta de Seguimiento

En Junta de Accionistas se revisa la política de transparencia y su cumplimiento.

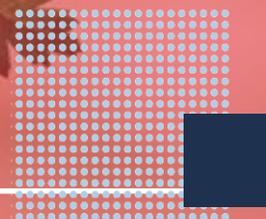
### Objetivos marcados para la temática

El objetivo de la Sociedad es el conjunto de elementos de Independencia, Experiencia, Rigor, Profesionalidad, Confidencialidad y Transparencia.

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Medio ambiente



### Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente

El objetivo de CATSA es mejora en el uso de recursos y tecnologías respetuosas según nuestro firme compromiso con el Medio Ambiente

---

#### Política de Reducción de Consumo - Política

Es interés de la Sociedad reducir el consumo eléctrico y de agua, así como mejor gestión de materiales fungibles.

#### Política de Reciclaje - Política

La Sociedad está comprometida la reducción del uso de materiales innecesarios así como un correcto y respetuoso reciclaje.

#### Buenas prácticas para reducir el consumo de energía - Acción / Proyecto

Se ha instalado en las oficinas centrales sistema de apagado automático de luces y electricidad para fomentar la reducción de consumo innecesario.

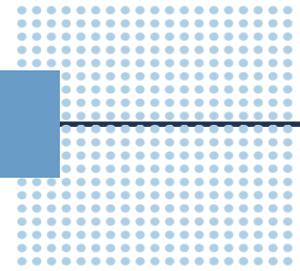
#### Conjunto de buenas prácticas para reducir el consumo de papel - Acción / Proyecto

La Sociedad lleva a cabo desde hace años la política de usar el mínimo papel posible, siempre que no sea posible se usa papel con certificado Ecolabel. Referente a los clientes, se les insta a usar medios telemáticos en vez de formato papel siempre que así lo deseen.

#### Objetivos marcados para la temática

El objetivo de CATSA es ser medioambientalmente responsable e ir implementando medidas que hagan la sociedad más sostenible y de acuerdo con la reducción de emisiones y contaminantes.





# ANEXO

# CORRELACIÓN DE TEMÁTICAS



## Empleados

### Conciliación familiar y laboral



**Principio:** Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**ODS relacionado:** 05 | Igualdad de género

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

**Indicador GRI:** 401-3, 401-2

## Proveedores

### Evaluación de proveedores en aspectos de RSE



**Principio:** Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

**ODS relacionado:** 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** III. Información sobre el respeto de los derechos humanos, V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

**Indicador GRI:** 308-1, 308-2, 414, 407

## Clientes

### Fomento de la calidad en la entidad



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Consumidores

**Indicador GRI:** 416

## Socios

### Transparencia en la exposición de la información



**Principio:** Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas

## INFORME DE PROGRESO 2020

la extorsión y el soborno.

**ODS relacionado:** 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

**Vinculación Ley:** IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

**Indicador GRI:** 205, 417

---

## Medioambiente

---

### Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el

medioambiente



**Principio:** Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**ODS relacionado:** 07 | Energía Asequible y no contaminante, 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

**Indicador GRI:** 302-4

---



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

APROVAMOS  
AL PACTO MUNDIAL

# INFORME DE PROGRESO

---

## 2020

